IV. Administración Local

Cartagena

1892 Bajas de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.

Por Resolución del Concejal Delegado del Área, se acuerda la baja de oficio por inscripción indebida del Padrón Municipal de Habitantes por inclumplimiento de los artículos 54.1 y 68 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial a las personas que a continuación se relacionan.

Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	N.I.F./ N.I.E/ Pasaporte
BERGHOLTZ, CLAES KURT	26/12/1949	X1327914D
BERMEO URGILES, JOSE HERIBERTO	19/03/1959	X3346941G
BERNHARDT, HANS THOMAS	10/05/1953	X1255681L
BEYE, ABABACAR	29/01/1969	X3359868M
BIELSKIS, LINAS	22/01/1974	X4310713F
BLONDEL, ESTHER	04/09/1970	X2939226X
BODNAR, ZANETA DANUTA	10/06/1976	X2327580A
BOOTH, DAVID WILLIAM	30/12/1946	X7446798L
BOOTH, JUNE	09/06/1948	X8173465R
BOTTHEIM, JOHNNY ERIK	25/05/1951	X3037291A
BOUHOU, KHADIJA	24/12/1986	X5279843D
BOUSSAID, FOUZYA	22/04/1969	X1933245A
BOUTOUIL, MANSOURA	22/09/1974	X7222696Y
BRANZAN, MARIAN	30/03/1963	X8386958P
BRANZAN, VICTORIA	23/12/1989	X8386942S
BRATAKER, KRISTINE	26/10/1976	X4444334K
BREER, DIRK GEORG	27/05/1956	X3042873L
BRINZAN, MARIAN SORIN	08/11/1985	X8386953A
BRITO VARONA, YENIA	05/11/1984	X8045103W
BROWN, DARREN MICHAEL	06/04/1973	X5400377T
BROWN, KEVIN GEOFFREY	12/01/1954	X4953385J
MYERS, ROBERT MAXWELL	06/05/1957	X0941817J
RAMIREZ RODRIGUEZ, LUCIA ELENA	28/03/1988	XC063663

Así mismo los menores:

- A.B., nacido el 30/6/2006, con NIE: X8012558W, inscrito en Plaza Tenor Mario Cruz, 4 – 9.º B, C.P.: 30203, Ensanche-Almarjal, siendo su representante legal D. Oleh Boyko, con NIE: X2757959Y.

- D.B.S., nacido el 12/12/2008, con pasaporte: 365009077, inscrito en Calle Santa Isabel, 7, C.P.: 30366, El Algar, siendo su representante legal D.ª Betina Dimitrova Savova, con NIE: X8460980Q.

Otorgándoles el plazo de un mes para interponer recurso de reposición, conforme a los arts. 116 y 117 de la ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo, o de dos para interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Habiendo sido imposible practicar la notificación, se procede al trámite mediante la exposición de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, dando así cumplimiento a lo prevenido en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, haciéndoles saber que durante un período de 10 días,

a partir del siguiente al de su inserción en el boletín oficial, podrán comparecer ante el Servicio de Estadística de este Ayuntamiento, sito en Ronda Ciudad de La Unión, n.º 4, pudiendo manifestar cuanto sea conveniente en su derecho.

Se hace constar que, los datos de domicilio en el que se causa baja se expondrán en el Tablón de Edictos y en la Web municipal (Tablón de Edictos Electrónico) del Ayuntamiento a partir de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Cartagena, 2 de diciembre de 2014.—El Concejal Delegado, José Cabezos Navarro.